

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA NUEVA PROPUESTA DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023 (Punto 2º del orden del día de la junta)

1. Objeto del informe

El consejo de administración de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad»), reunido el 25 de abril de 2024, ha aprobado el presente informe justificativo que acompaña la nueva propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 a someter, bajo el punto segundo del orden del día, a votación de la junta general ordinaria de accionistas, convocada para el 27 de junio de 2024, en la avenida Diagonal, 514, 6ª planta, 08006 Barcelona, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no concurrir el quórum necesario, para el 28 de junio de 2024, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

2. Justificación de la nueva propuesta

El consejo de administración, en su reunión de 23 de febrero de 2024, propuso destinar el resultado del ejercicio 2023, en una parte a la distribución de un dividendo (23,9% del resultado), y en otra parte a la compra de acciones propias (8,6%; un *payout* total del 32,5%), que se iniciaría después de la celebración de la junta general, destinándose el resto del resultado del ejercicio 2023 a reservas voluntarias; todo ello de conformidad con lo previsto en la política de remuneración al accionista aprobada por la junta general:

Miles de euros	Ejercicio 2023
Base de reparto:	
Ganancia del ejercicio	26.825.633,79
Aplicación:	
Al pago de dividendos (0,07 euros por acción)	6.400.533,93
A reservas voluntarias	20.425.099,86

No obstante, el advenimiento de la oferta pública de adquisición voluntaria de la Sociedad por Bondalti Ibérica, S.L.U., aconseja modificar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, de modo que exista únicamente una propuesta de distribución de dividendos, en la que se incluiría la cantidad prevista para la compra de acciones propias, y destinándose el resto del resultado del ejercicio a reservas voluntarias.

En este sentido, el consejo de administración considera oportuna la revocación del acuerdo de propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2023, acordado en su reunión de 23 de febrero de 2024 y, en su lugar, proponer a la junta general de la Sociedad la siguiente aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	Ejercicio 2023
Base de reparto:	
Ganancia del ejercicio	26.825.633,79
Aplicación:	
Al pago de dividendos (0,096 euros por acción)	8.777.875,10
A reservas voluntarias	18.047.758,69

El importe destinado al pago del dividendo sería un importe estimado a la fecha de la presente propuesta. En el momento de la convocatoria de la junta general de accionistas se establecería el importe definitivo de 0,096 euros por cada una de las acciones con derecho a percepción de dividendo.

De acuerdo con la política de remuneración al accionista, el consejo de administración considera conveniente destinar el 32,7% del beneficio del ejercicio a dividendo, proponiendo el pago de 0,096 euros por acción con derecho a dividendo. A cierre de ejercicio, el número de acciones que tienen derecho a percibir dividendo es de 91.436.199 acciones, que son las actualmente en circulación.

3. Propuesta sometida a la aprobación de la junta en el correspondiente punto del orden del día

El contenido literal de la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas en el punto segundo del orden del día es la siguiente:

«Segundo

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado individual obtenido por la Sociedad, que incluye la distribución de un dividendo por importe de 0,096 euros brutos por acción, a pagar el 10 de julio de 2024, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Aprobar la aplicación del resultado individual obtenido por Ercros, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, que es de un beneficio de 26.825.633,79 euros, de acuerdo con lo siguiente:

Euros	Ejercicio 2023
Base de reparto:	
Ganancias del ejercicio	26.825.633,79
Aplicación:	
Al pago de dividendos	8.777.875,10
A reserva de capitalización	-
A reservas voluntarias	18.047.758,69

El pago del dividendo propuesto es de 0,096 euros brutos por cada acción de Ercros que se posea y representa un desembolso (payout) del 32,7% del beneficio obtenido por la Sociedad en el ejercicio 2023.

El abono del dividendo se efectuará el 10 de julio de 2024, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. («Iberclear»), facultándose a tal efecto al consejo de administración, con expresa facultad de sustitución, para que designe a la entidad que deba actuar como agente de pago y realice las demás actuaciones necesarias o convenientes para el buen fin del reparto.»

Daniel Ripley Soria
Secretario del consejo de administración de Ercros

Barcelona, 25 de abril de 2024